

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 31 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica que se cita, en el término municipal de Olula del Río (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad a la declaración ambiental estratégica sobre la «Modificación estructural del plan general de ordenación urbana de Olula del Río en el entorno del museo “Casa Ibáñez” en el t.m. de Olula del Río (Almería)» formulada por el Ayuntamiento de Olula del Río (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la declaración ambiental estratégica de la «Modificación estructural del plan general de ordenación urbana de Olula del Río en el entorno del museo “Casa Ibáñez” en el t.m. de Olula del Río (Almería)» formulada por el Ayuntamiento de Olula del Río (Almería) con número de expediente EAE/AL/015/20.

Segundo. El contenido íntegro de dicha declaración ambiental estratégica se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 31 de octubre de 2024.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.